



Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 25 de julio de 2023, por la que se aprueban las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la adjudicación de tres contratos predoctorales conforme a lo previsto en los artículos 20.1.a y 21 de la ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para realizar una tesis doctoral en el marco del "Proyecto SUBSTELLAR EUROPEAN RESEARCH COUNCIL ADVANCED GRANT" (PS-2023-047).

Por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias del 8 de junio de 2023 y conforme a lo previsto en el párrafo 4.1 de la referida convocatoria, el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, resuelve:

Primero. – Aprobar la lista PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas y hacerlas públicas en la página web del IAC (<https://www.iac.es/>) indicando las causas que motivan dicha exclusión.

Segundo. - Tras dicha publicación, si la documentación aportada fuera incompleta o presentara errores subsanables, el solicitante tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta Resolución, para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con la advertencia de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido en su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 21.1 y 68.1 de la Ley 39/2015.

Tercero. - Dichas subsanaciones, omisiones o en su caso alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección **reclamaense@iac.es**.

Cuarto. - Además podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

Contra la presente Resolución cabrá interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 25 de julio de 2023.

Firmado digitalmente

EL DIRECTOR,

Rafael Rebolo López



ANEXO I.- ADMITIDOS PROVISIONAL

"Proyecto SUBSTELLAR EUROPEAN RESEARCH COUNCIL ADVANCED GRANT", (3 contratos) para la realización de una tesis doctoral en Astrofísica.

REGISTRO	APELLIDO, NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE
REGAGE23e00039431443	DE CASTRO CABALLERO, Carmelo	****8696*
REGAGE23e00040936910	RODRÍGUEZ MORALES, Víctor	****3372*
REGAGE23e00043399187	ORTE GARCÍA, Maialen	****2833*
REGAGE23e00044470701	HERVELLA SEOANE, Kiara	****8643*
REGAGE23e00045043075	SEDIGHI, Nafise	****5064
REGAGE23e00045849705	BARBAGALLO, Gabriele	****1864
REGAGE23e00046473192	MUÑOZ TORRES, Sara	****6362*
REGAGE23e00046699775	MOLINA PRADILLO, Marco José	****2056*
REGAGE23e00046716840	TSILIA, Styliani	****5934
REGAGE23e00047333360	SÁNCHEZ ZABALLA, José María	****5022*
REGAGE23e00047740845	VITOVSKÝ, Kristián	****1298
REGAGE23e00047790898	MARRERO DE LA ROSA, Carlos	****4400*

ANEXO II.- EXCLUIDOS PROVISIONAL

"Proyecto SUBSTELLAR EUROPEAN RESEARCH COUNCIL ADVANCED GRANT", (3 contratos) para la realización de una tesis doctoral en Astrofísica.

REGISTRO	APELLIDO, NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
REGAGE23e00041829867	MEHROTRA, Chirag	****2703	(1 b)); (3); (4); (6); (7)
REGAGE23e00047844753	RODRÍGUEZ SANTANA, Vania Caronila	****5241	(1 c))
REGAGE23e00043443979	GIL TORRIELLO, Santiago	****8068	(1 c)); (3)
REGAGE23e00045821084	CANO DIEZ, Juan Alberto	****7093*	(1 c))
REGAGE23e00045847020	CHAKRABORTY, Utsav	****9491	(1 a)); (2); (3); (4); (6); (7)
REGAGE23e00047140859	MOUSLEY, Adam	****3588	(1 b)); (3); (4); (6); (7)
REGAGE23e00047385645	DELGADO BRITO, Alex Adrian	****4234*	(5)
REGAGE23e00047602556	GAI, Chao	****9243	(1 c))
REGAGE23e00047814411	PERALTA LUCERO, Jennifer	****7870	(1 c))

Motivos de exclusión:

(1)	Art. 2 apart. 2.3.1	a) Titulación universitaria (Expediente Académico, Licenciatura, Grado/Máster) (subsanable) b) Nota media en una escala de 1 a 10 de una Licenciatura (7,0) y/o 7,5 para Grado + Máster (conversión calificaciones) c) Haber superado un mínimo de 300 créditos (ETCS) en el momento de presentar la solicitud para esta convocatoria, de los cuales al menos 60 habrán de ser de nivel de Máster (Certificado de haber finalizado el Máster y declaración jurada en la que indique que puede acceder al doctorado en su país) (es necesario cumplir este requisito, en el momento de presentar las solicitudes)
(2)	Art. 2 apart. 2.3.2	Fecha finalización estudios igual o posterior al 31 enero de 2020.
(3)	Art. 2 apart. 2.3.3	Documentación a presentar: Certificado Inglés B1 o equivalente.



(4)	Art. 3 apart. 3.4.1 a)	Anexo IV – Impreso de Solicitud Cumplimentado y firmado.
(5)	Art.3 apart. 3.4.1 c)	Fotocopia de la titulación requerida o resguardo acreditativo del pago de los derechos de su expedición (Título Grado y/o Máster)
(6)	Art. 3 apart. 3.4.1 h)	Documentación a presentar: Anexo V Cumplimentado y firmado.
(7)	Art. 3 apart. 3.4.1 i)	Documentación a presentar: Anexo VI Cumplimentado y firmado.